



Fecha:23/10/2020 12:26

Folios:1

Remitente:900127539-HOBBY BTL COMUNICACIONES Y
EVENTOS S A S EN REORGANIZACION EN LIQUIDACION
JUDICIAL

Bogotá, 14 de octubre 2020

Señor
Julio César Vargas Castro
Liquidador
juceva15@yahoo.es
Bogotá

Asunto: Respuesta a Comunicado - Aviso Apertura de Liquidación Judicial Simplificada de la Sociedad Hobby Btl Comunicaciones Y Eventos Ltda. En Liquidación Judicial Simplificada, identificada con Nit. 900.127.539 - Expediente: 87717

Reciban un cordial saludo de Fiduciaria Davivienda S.A., en atención a su comunicado con fecha 07 de octubre del año en curso, en la cual informa que la Superintendencia de Sociedades decretó Apertura de Liquidación Judicial Simplificada de la sociedad mencionada; una vez revisada nuestra base de datos encontramos que:

- **SOCIEDAD HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS LTDA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, con Nit. 900.127.539, cuenta con un número **DAFUTURO** No. de referencia **0600900000839121**, que se utiliza para el recaudo de los recursos que posteriormente son distribuidos a las cuentas individuales de los funcionarios asociados a la misma, pero en ningún momento cuenta con saldo.

A continuación nos permitimos hacer una breve explicación de lo que consiste el producto Dafuturo con el fin de aclarar que **SOCIEDAD HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS LTDA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, con Nit. 900.127.539, no tiene inversión alguna con nuestra compañía, sino solamente cuenta con un número empresarial.

El Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o invalidez Dafuturo administrado por Fiduciaria Davivienda S.A., es un fondo de pensiones voluntarias cuyo objeto es la implementación, desarrollo y cumplimiento de los planes de jubilación con base en los aportes de los patrocinadores y/o partícipes y los rendimientos de los mismos mediante la inversión y ahorro a largo plazo con diversas posibilidades de conformación de portafolios. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el



Fecha:23/10/2020 12:26

Folios:1

Remitente:900127539-HOBBY BTL COMUNICACIONES Y
EVENTOS S A S EN REORGANIZACION EN LIQUIDACION
JUDICIAL

Los Partícipes vinculados al Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo, pueden realizar aportes a su cuenta individual mediante: i) aportes directos; ii) débito automático desde su cuenta de ahorros asociada; o, iii) **aportes de nómina.**

Si los aportes se realizan mediante la opción mencionada en el numeral iii), Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo, es responsable de aplicar los aportes de nómina descontados por los empleadores, por solicitud expresa de sus trabajadores, a las cuentas individuales de estos últimos en su calidad de partícipes del mencionado fondo, sin embargo para realizar ello se requiere que el empleador haga la apertura de una referencia empresarial para que así ingresen los dineros de los trabajadores que se acogen a dicho plan. Así las cosas, los recursos son de los partícipes y **NO** de la empresa **SOCIEDAD HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS LTDA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, quien solamente realiza el descuento de nómina autorizado.

Adicionalmente la información de los partícipes así como el valor del aporte son relacionados en la planilla de consignación Dafuturo la cual es enviada por las empresas a la Fiduciaria a través de correo electrónico o mediante la red de oficinas a nivel nacional del Banco Davivienda S.A. La aplicación de recursos se realiza una vez recibida la Planilla de Consignación Dafuturo, donde se relaciona nombre del Partícipe, número de identificación, valor del aporte y valor contingente

Ahora bien el 23 de julio de 2010, se realizó la apertura del número empresarial No. **0600900000839121** en el Fondo Voluntario Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo a nombre de la empresa **SOCIEDAD HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS LTDA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, con Nit. **900.127.539**, cuyo objetivo es servir de recaudo de recursos exclusivamente de sus trabajadores, para posterior aplicación a las cuentas individuales asociadas al mencionado número empresarial.

Esperamos haber dado una respuesta satisfactoria a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Cordialmente,